



Expediente
Judicial Electrónico
No Penal

PODER JUDICIAL DEL PERÚ
OFICINA DE COORDINACIÓN DE PROYECTOS DEL PODER JUDICIAL

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL

**Programa: “Mejoramiento de los Servicios de Justicia No Penales a través de la Implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE)”
Código Único N.º 2413068**

En el marco del Contrato de Préstamo N.º 8975/PE, suscrito el 27 de noviembre de 2019 con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), se financia el Programa de Inversión “Mejoramiento de los Servicios de Justicia No Penales a través de la Implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE)”. Este programa tiene como finalidad mejorar la eficiencia, el acceso, la transparencia y la satisfacción de los usuarios en los servicios de justicia no penales mediante la implementación del EJE.

Las entidades participantes en este programa son el Poder Judicial, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la Academia de la Magistratura, el Tribunal Constitucional y la Junta Nacional de Justicia.

En el marco de la ejecución de este programa, se invita a los/as interesados/as a presentar su expresión de interés para el siguiente servicio de consultoría individual:

**Consultoría Individual: SUPERVISOR/A DE PRODUCCIÓN Y SOPORTE
Monto mensual de honorarios: S/ 14,000.00**

Los/as postulantes que cumplan con el perfil requerido deberán remitir los formatos correspondientes, debidamente completados. La experiencia profesional debe estar sustentada con documentos que la acrediten (certificados de trabajo, constancias, contratos, entre otros), los cuales deben coincidir con la información registrada en la hoja de vida, en cuanto a cargo, denominación del servicio, así como fechas de inicio y término.

Fecha límite de presentación:

Las expresiones de interés deberán enviarse hasta el **viernes 11 de abril de 2025**, al correo electrónico:

✉ Seleccionejenopenal@pj.gob.pe

Asunto del correo: Consultoría Individual - SUPERVISOR/A DE PRODUCCIÓN Y SOPORTE